

Niveles Secundario y Superior: Cronograma exámenes suplencias en Secretaría

Informamos a lxs compañerxs aspirantes a realizar suplencias en cargos de Secretaría en los niveles Secundario y Superior, que se publicó el cronograma previsto para rendir el examen a través de la Plataforma Educativa (aula Evaluación Técnica).

En esta nota, el cronograma y la información para realizar el examen.

Documentos terminados en:

- 0 rinden el día 14/02/2018
- 1 rinden el día 15/02/2018
- 2 rinden el día 16/02/2018
- 3 rinden el día 19/02/2018
- 4 rinden el día 20/02/2018
- 5 rinden el día 21/02/2018
- 6 rinden el día 22/02/2018
- 7 rinden el día 23/02/2018
- 8 rinden el día 26/02/2018
- 9 rinden el día 27/02/2018

Lxs aspirantes podrán consultar al material de estudio y realizar el examen el día que corresponda accediendo a plataformaeducativa.santafe.gov.ar con el usuario que realizó la inscripción web a suplencias.

Se aclara que quienes se hayan inscriptos en ambos niveles, sólo realizarán la evaluación una vez y será válida para Secundaria y Superior.

Datos de Junta:

-Secundaria Zona Sur: juntasecundariasur@santafe.gov.ar

-Superior: juntasuperior@santafe.gov.ar

Titularización horas cátedra IPE: Inscripción 2da. Etapa

Informamos que se encuentra habilitada desde el 2/02 hasta el 6/02 la segunda etapa de inscripción para la selección de horas cátedra en las escuelas destino para lxs compañerxs que oportunamente se inscribieron en la primera instancia. A la vez, se publican las vacantes correspondientes que se pueden consultar.

[ENLACE: INSCRIPCIÓN](#)

[ENLACE: CONSULTA VACANTES](#)

Se recuerda que para realizar la inscripción se debe acceder con usuario y contraseña de Intranet (si no posee, usuario registrado del Ministerio de Educación para inscripciones).

Cronograma de cobro de haberes

Viernes 2/02: DNI terminados en 4, 5 y 6.

Lunes 5/02: DNI terminados en 7, 8, 9 y 0 (disponible el 3/02 en cajeros).

Martes 6/02: DNI terminados en 1, 2 y 3.

Docentes jubilados

Miércoles 7/02: Haberes hasta \$ 15.000 .

Jueves 8/02: Haberes desde \$ 15.001 a \$ 22.000.

Viernes 9/02: Haberes desde \$ 22.001 a \$ 32.000.

Miércoles 14/02: Haberes mayores a \$ 32.001 (disponible el 10/02 en cajeros).

El gobierno de la provincia de Santa Fe informó además que abonará el 1,1% de aumento a los empleados públicos mediante planilla complementaria al finalizar el cronograma de pagos. «Esto se debe a cuestiones netamente administrativas, ya que al momento de darse a conocer el dato de la inflación anual del IPEC, ya estaban los sueldos correspondientes al mes de enero liquidados», se transmitió en un comunicado.

EL MOS impulsa la campaña por la derogación de la Ley de Reforma Previsional

El MOS -Movimiento Obrero Santafesino- realizó este jueves 25 de enero en la sede de FESTRAM una conferencia de prensa con la participación de la totalidad de sus referentes donde se explicaron los alcances de la Campaña de Recolección de Firmas para presentar en el Congreso de la Nación, con el objetivo de que se derogue la Reforma Previsional oportunamente aprobada.

A su vez, se reiteró el rechazo al decreto del Presidente de

la Nación que pretende la eliminación de la Paritaria Docente y el intento de imponer un techo a la negociación salarial.

[ENLACE: GALERÍA IMÁGENES CONFERENCIA DE PRENSA](#)

Movimiento Obrero Santafesino: Balance de una Jornada Histórica

Desde el Movimiento Obrero Santafesino caracterizamos como una victoria haber logrado con la gigantesca movilización popular, defender los ingresos de un millón y medio de Santafesinos jubilados, pensionados, trabajadores, pibes, estudiantes y héroes de Malvinas beneficiados por leyes que regulan el funcionamiento del ANSSES.

Solo en nuestra Provincia, las reformas que se pretenden votar, restarían 9000 millones de pesos por año del bolsillo de estos beneficiarios, que dejarían de volcarse en los comercios de la región y de tributar en las arcas provinciales.

Es inmoral agudizar la pobreza restando recursos a las conquistas de la Seguridad Social, que perfectamente se pueden ir a buscar a los sectores con alta rentabilidad a los que se les eximieron tributos o a las erogaciones del tesoro para sostener las LEBAC, etc. etc.

Por todo esto, pedimos a Miguel Lifschitz y a su Gobierno Provincial que recapacite en su voluntad de firmar Consenso Fiscal que contiene este "ajuste previsional". Y a los legisladores santafesinos Luciano Laspina, Gisela Scaglia,

Astrid Humel (quien asume por Ana Laura Martínez) (PRO), José Núñez, Lucas Incicco, Lucila Lehman (Coalición Cívica), y Albor Cantard, Hugo Marcucci y Gonzalo Del Cerro (UCR), algunos de ellos que firmaron el despacho y dieron quórum; exigimos que no convaliden este saqueo a Jubilados y beneficiarios del ANSSES.

Saludamos a los legisladores santafesinos Alejandro Grandinetti, Vanesa Messetani (Frente Renovador); Luis Contigiani (PS); Marcos Cleri, Agustín Rossi, Josefina González, Silvina Frana (FpV-PJ); Alejandra Rodenas (NES); Lucila De Ponti (Movimiento Evita); y Alejandro Ramos (Primero Argentina).que resistieron a las presiones de Macri y no dieron quórum para defender nuestros derechos.

La actitud de cada uno/a de estos últimos, no solo está respaldada por el M.O.S., sino también por la posición unánime en la Audiencia Pública convocada por el Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincial, Dr. Antonio Bonfatti, que contó con el impulso y presencia de los Legisladores Provinciales Busatto, Rubeo, Solis, Henn, Del Frade, Benas, Oliver,ÂÂÂ entre otros; dónde más de 50 intervenciones del más amplio espectro de representaciones sociales, sindicales, partidarias y académicas, libremente se expresaron en rechazo a las reforma laboral y previsional, que no concitaron ni un solo apoyo en la ocasión.

Por otra parte junto a los Organismos de DDHH exigimos al Presidente el cese inmediato de la represión a los manifestantes que pretendemos ejercer nuestro derecho a peticionar, y fuimos recibidos con el operativo más violento y numeroso de los últimos 20 años.

Desde el MOS, nos mantenemos en estado de alerta y movilización y nos comprometemos a continuar construyendo unidad monolítica del movimiento obrero para que los representantes sientan respaldo para no ceder a las presiones del ajuste a los más desfavorecidos de nuestra provincia y el

país.

CTA Provincia de Santa Fe, CGT Regionales de Santa Fe, Venado Tuerto, Rafaela, Santa Fe, Reconquista y San Lorenzo, Movimiento Sindical Rosarino, AMSAFE, ATE, FESTRAM, UOM Villa Constitucio?n.

Santa Fe, 15 de diciembre del 2017.-